MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERÍODO 2020
FOLIO **Nº 000288**

LA PLATA, 24 ENE. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo, realizar las designaciones cuando se entienda que es necesario.

Que el personal Superior, carece por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Directora de Capacitación y Promoción Comunitaria, a la Señora TORRE, María Soledad.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que lo disponga.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designase a partir del 1° de Enero de 2020, en el cargo de Directora de Capacitación y Promoción Comunitaria _ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Políticas de Género y Diversidad de la Subsecretaria de Asistencia a la Víctima y Políticas de Género de la Secretaria de Asistencia a la Víctima y Políticas de Género, a la Señora TORRE, María Soledad D.N.I 25.677.433 (CUIL 27-25677433-5).-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0211